

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

27 de febrero de 2020

### **I- PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1520

Por los señores Cruz Santiago, Berdiel Rivera y Neumann Zayas (Por Petición):

“Para enmendar la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines añadir un nuevo Artículo 3.05 sobre Jornada de Trabajo y reenumerar el actual Artículo 3.05 como Artículo 3.06 y los artículos subsiguientes respectivamente; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

#### P. del S. 1521

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar los Incisos (a) y (b) del Artículo 5.007 del Capítulo 5 de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para aclarar la facultad de las Legislaturas Municipales de citar y notificar los trabajos legislativos electrónicamente; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

#### P. del S. 1522

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un inciso (l) al Artículo 2.40 del Capítulo II de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Vehículos de Transito de Puerto Rico”, para autorizar a todas las oficinas del programa conocido como Ventanilla Única a realizar el trámite de traspaso de vehículos de motor; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1523

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar el inciso 7, apartado (e), del Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de establecer que los empleados del Gobierno de Puerto Rico tienen ocho (8) horas laborables por cada semestre escolar para atender las necesidades educativas, curriculares y extracurriculares, de sus hijos; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. del S. 1347

Por el señor Pereira Castillo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y a la Comisión de Gobierno, realizar una investigación exhaustiva sobre los preparativos y medidas preventivas que está tomando el gobierno de Puerto Rico ante la inminente amenaza del virus COVID-19, mejor conocido como Coronavirus.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

egv/lmc